

Actividad Virtual N° 3 - Semana para la prevención de consumos problemáticos y adicciones

6º Año. Reflexión y análisis

Tema: *La sociedad de consumo y los consumos problemáticos.*

Fecha de entrega: miércoles 30 de Junio, exclusivamente al correo:
mariaorodriguez@hotmail.com

- Las actividades deben resolverse en la carpeta de cada estudiante, pudiendo ser manual o digitalizada.

- 1- Leer el texto completo de la ley Nacional N° 26 586 y expresar el objetivo de la misma.
- 2- Ver un fragmento de la serie "Los simuladores", relativa a la sociedad de consumo, ingresando en:
https://www.youtube.com/watch?v=5KUB05mj_Ns
- 3- ¿En qué consiste la sociedad de consumo? ¿Qué problemáticas presenta?
- 4- ¿En qué consistirá un consumo problemático? ¿Y una adicción?
- 5- ¿Qué podrá hacer la escuela y la comunidad para prevenir los consumos problemáticos?

Luego de la reflexión nos acercamos al alcance y significado de consumo problemático.

La Ley Nacional N° 26934 (Plan Integral para el abordaje de los consumos problemáticos) entiende *por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.*

- 6- Leer el material que se anexa a continuación y redactar una breve reflexión final que pueda relacionar el concepto y la información con tus vivencias como adolescente en tu comunidad.

¡A cuidarse, reflexionar y aprender!

PERSPECTIVA HISTÓRICA SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS ⁽²⁾

Las que hoy identificamos como “drogas”, han recibido una multiplicidad de nombres a lo largo de la historia. Es posible afirmar que no existen sociedades que no hayan hecho uso de alguna sustancia psicoactiva natural o sintética.

Es decir, que el asunto de las drogas es un fenómeno que se presenta en una pluralidad de tiempos, en una variedad de lugares y por medio de diversas sustancias.

Este concepto de fuerte impacto emocional, nos produce sensaciones tales como: preocupación, miedo, rechazo, curiosidad, entre otras. Nuestra percepción se tiñe de todos esos elementos y resulta difícil acercarse objetivamente a este fenómeno. Así lo que pensamos, lo que sentimos y por ende, como actuamos, está guiado por las representaciones que socialmente se van configurando y sobre las que construimos nuestras opiniones. Sin importar el nivel educativo o estrato social, al escuchar la palabra “droga”, la misma nos resuena de una manera particular, nos evoca imágenes diversas. Seguramente las imágenes mentales que se le presentan a una persona hoy, no sean las mismas que se le hubieran presentado a alguien hace miles de años atrás.

Ahora bien, a pesar de que las sustancias psicoactivas existieron desde siempre, “el problema droga” se constituyó como tal en la modernidad y no es un problema de las sustancias, sino de las sociedades.

*Los usos de drogas son un fenómeno universal, mientras que la existencia de la drogodependencia como fenómeno social es característica de las sociedades urbano-industriales. **Romaní, Oriol (1992:261)***

Entonces ¿Por qué si las drogas estuvieron siempre, hoy constituyen un problema? Pues porque el problema de las drogas se construye social e históricamente. Es decir, cada sociedad construye los problemas que le preocupan.

Es importante analizar qué representan las drogas para nuestra sociedad, cuáles son las imágenes que se asocian con los consumidores, cuáles son las **representaciones culturales** que nos atraviesan.

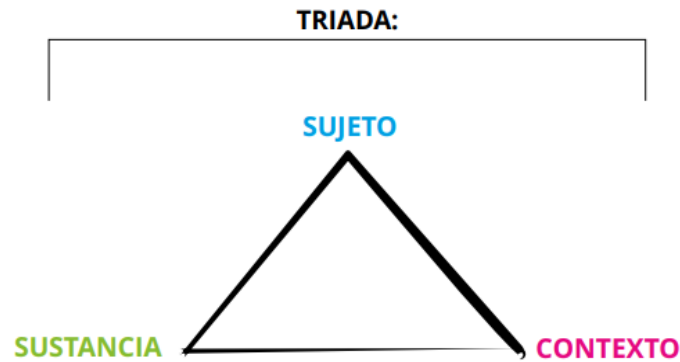
Los medios de comunicación y el discurso del mercado dan mensajes contradictorios, por un lado incitan constantemente a que los sujetos consuman; y por el otro, condenan y criminalizan a los consumidores de drogas ilegales. Es decir, la acción de consumo ilimitado está bien, pero sólo de determinadas sustancias.

Los estereotipos más frecuentes equiparan **enfermo, adicto, vicioso, delincuente, joven y peligroso**. De este modo, adjudican a las sustancias un poder mágico, el de agente causal de **adicción, desviación social y delito**, dejando para el sujeto un lugar de pasividad, quitándole responsabilidad en sus actos.

Aparece entonces, un reparto cultural de las sustancias, donde sólo son aceptadas las drogas legales, como el alcohol, los medicamentos y el tabaco, mientras que otras, las drogas ilegales como la marihuana, la cocaína o la pasta base, son rechazadas.

La percepción social ante los problemas relacionados con las drogas suele verse como si fuera una sola y permanente. Sin embargo a lo largo de la historia la sociedad ha abordado esta temática desde diferentes **modelos de intervención preventivo asistenciales**. Cada modelo se vincula a un momento histórico y en función de un marco ideológico y valorativo, propone un determinado corpus conceptual.

Como expresa Graciela Touzé, cuando hablamos de modelos, hacemos referencia al esquema que en base a una determinada visión del mundo (ideología) impone determinado orden a los elementos de la realidad. Cada uno de los modelos ordena en forma particular los elementos claves de la tríada **persona-contexto-sustancia**, hace hincapié en uno o en otro y da lugar a caracterizaciones diversas.



• **MODELO MULTIDIMENSIONAL**

Desde este modelo, se propone pensar a las drogas como un fenómeno complejo; es decir, con múltiples manifestaciones según el momento histórico, la cultura, el modelo económico, la situación particular de un país, los diversos significados que les asignan los sujetos y las propias diferencias entre las sustancias. Entonces, para el abordaje de la problemática, es importante tener en cuenta cuatro factores:

F A C T O R E S

Qué se consume: se refiere a la procedencia de las sustancias, su composición y los efectos que pueda generar sobre el organismo, su status legal, etc.

Quién la consume: considerando al sujeto con su propia realidad física y psicológica, diferente de la de otros. El sentido que tenga el uso de sustancias para una persona se inscribe en su historia singular.

Cómo se consume: dosis, frecuencia, vía de administración, entre otros aspectos.

Cuándo y dónde se consume: "los escenarios" del consumo condicionan el tipo de uso; no es lo mismo consumir solo o en compañía, en un ámbito público o en uno privado. Las leyes, normas y valores, así como el contexto social y económico son factores influyentes.